



INTENDENCIA REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 429.- /

MAT.: Confórmase Junta Calificadora 2008 - 2009.

PUNTA ARENAS, 11 AGO. 2009

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. El artículo 35° y siguientes del D.F.L. N° 29, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; y
5. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario cumplir con las metas anuales sobre evaluación de desempeño en la Administración Pública.

RESUELVO:

CONFÓRMASE la Junta Calificadora 2008 – 2009 del Servicio de Gobierno Interior, la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena, quedando constituido como sigue:

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1.- Mario Maturana Jaman | Intendente Regional |
| 2.- Carolina Saldivia Andrade | Gobernadora Provincia de Magallanes |
| 3.- María Isabel Sánchez López | Gobernadora Provincia Ultima Esperanza |
| 4.- José Gallardo Alvarado | Presidente de Asociación de Funcionarios |
| 5.- Miguel Agurto Villegas | Representante Escalafón Directivo |
| 6.- María Isabel Piuco Muñoz | Representante Escalafón Profesional |

- Carlos Ojeda Navarro Representante Escalafón Técnico
- Rolando Ritter Aros Representate Escalafón Administrativo
- Hernando Pinochet Ruiz Representante Escalafón Auxiliar
.- José Haro Barrientos Secretario Junta Calificadora

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, (Fdo). Mario J. Maturana
man, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

que transcribo a Ud. para su conocimiento.



TRIBUCIÓN:

Sr. Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena
Sra. Gobernadora Provincia de Magallanes
Sra. Gobernadora Provincia Última Esperanza
Sr. Presidente de Asociación de Funcionarios
Sr. Representante Escalafón Directivo
Sra. Representante Escalafón Profesional
Sr. Representante Escalafón Técnico
Sr. Representate Escalafón Administrativo
Sr. Representante Escalafón Auxillar
Sr. Secretario Junta Calificadora
Archivo Asesoría Jurídica
Archivo